

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6718** *CONFORT CLEANING SYSTEMS, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez. Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda nº 664/2008 ejecución nº 171/2008 de este Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid, seguido a instancias de Lourdes Lidioma Caiza, contra Confort Cleaning Systems, S.L., sobre despido se ha dictado Decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de euros 2.227,32, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110016999-1